

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7527 *Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «BOE» del 11 de noviembre de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 18 de octubre de 2010), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho, que quedará estructurado según consta en el anexo.

Madrid, 8 de abril de 2011.–El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Derecho**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Prácticas Externas	–
Trabajo de Fin de Grado	6
Créditos totales	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas Vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Constitucional I.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Constitucional II.	8	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Civil I.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Civil II.	8	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Teoría del Derecho.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Romano: Historia e Instituciones.	8	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Historia del Derecho.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Derecho Eclesiástico del Estado.	6	1.º
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Economía.	Introducción a la Economía.	6	1.º
Créditos totales			60	

Plan de estudios resumido (por módulo):

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
Formación Básica.	Derecho	Materia básica	54
	Economía	Materia básica	6
Derecho Público.	Derecho Administrativo	Materia obligatoria	16
	Derecho Comunitario	Materia obligatoria	6
	Derecho Procesal	Materia obligatoria	18
	Derecho Internacional Público	Materia obligatoria	6
	Derecho Penal	Materia obligatoria	14
	Derecho Financiero y Tributario	Materia obligatoria	12
	Filosofía del Derecho	Materia obligatoria	6
Derecho Privado.	Derecho Civil	Materia obligatoria	12
	Derecho Mercantil	Materia obligatoria	16
	Derecho del Trabajo	Materia obligatoria	8
	Derecho Internacional Privado	Materia obligatoria	6
Formación Complementaria.	Prácticas Externas	Materia optativa	*6
	Itinerario Optativo de Derecho Público	Materia optativa	*84
	Itinerario Optativo de Derecho Privado	Materia optativa	*84
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado	Materia obligatoria	6

* Créditos optativos que componen la materia. El alumno tendrá que cursar, obligatoriamente, uno de los siguientes itinerarios:

Derecho Público.
Derecho Privado.